

INFORME DEL COMISARIO

A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LAQUIME S.A.

Guayaquil, Febrero 9 de 1999

SEÑORES
ACCIONISTAS
LAQUIME S.A.

11 FEB. 1999

En cumplimiento a mis atribuciones de Comisario de LAQUIME S.A., presento a la Junta General de Accionistas el informe correspondiente al ejercicio económico terminado al 31 de Diciembre de 1998, que se resumen así:

1.- He revisado el Balance General de LAQUIME S.A. al 31 de Diciembre de 1998, los estados financieros son responsabilidad de la administración de la compañía. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre dichos estados financieros y sobre el cumplimiento por parte de la administración de las normas legales, estatutarias y reglamentos, así como de las resoluciones de la Junta General y de las recomendaciones y autorizaciones del Directorio.

2.- El examen se realizó a base de pruebas, de las evidencias que soportan las cantidades y relaciones presentadas en los estados financieros, incluye también la revisión de la aplicación de los principios contables de general aceptación, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.

3.- En mi opinión, los estados financieros de LAQUIME S.A. , están acordes a los registros contables y presentan razonablemente la posición financiera con los principios contables generalmente aceptados en el Ecuador, igualmente la administración de la compañía ha dar cumplimiento a las normas legales, Estatutarias y reglamentarias, así como a las resoluciones de la Junta General.

Por lo cual, he dado cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 321 de la Ley de Compañías vigente.

Atentamente,

Monica Saa
MONICA SAA
COMISARIO

